Guayaquil, 01 de enero de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACTINDUSTRIAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones estatuitarias y legales y a lo dispuesto en el Artículo #279 de la ley de compañías, y en calidad de Comisario principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del año 2010, los estados de resultado y demás nexos y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

1.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatuitarias y reglamentarias, así como la resolución de Junta General de Accionistas.

2.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2010 concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

3.- De la revisión de los balances se puede observar que la compañía no ha presentado movimiento alguno por lo tanto no ha obtenido utilidades ni pérdidas, manteniendo su patrimonio inicial $1.000.00

Esperando en el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, pongo en consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2011
Cristian Ordoñez
GUAYAQUIL

Atentamente,

SRA. BERTHA RIVADENEIRA W.
Cédula #091194289-4
COMISARIO